

Acta número 28 veintiocho de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 17 diecisiete de junio del año 2013 dos mil trece.

Siendo las 18:12 dieciocho horas con doce minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro y los CC. Regidores: Fernando Plascencia Iñiguez, Luis Fernando Franco Aceves, Graciela García Ramírez, Enrique Gutiérrez Becerra, Carmen Leticia Mora de Anda, Octavio Navarro Castellanos, Teresa Franco Ochoa, Luis Manuel Martín del Campo Barba, Miriam Guadalupe González González, Alfonso Gutiérrez González, María Elena de Anda Gutiérrez, Sanjuana Jiménez Gómez, Enrique Vargas Soto, y el Secretario General Lic. Norberto Venegas Iñiguez.

El Secretario General Lic. Norberto Venegas Iñiguez, informó que la inasistencia de la regidora C. Erika Margarita Hernández Orozco, se justifica por su incapacidad con que cuenta. Conforme lo dispone el artículo 51 párrafo primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum de 15 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 17 diecisiete de junio de 2013 dos mil trece, y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

"O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso, aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La ampliación al Presupuesto de Egresos e Ingresos 2013, de \$322'000,000.00 (trescientos veintidós millones de pesos 00/100 M.N.), a \$330'000,000.00 (trescientos treinta millones de pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- La creación de un nuevo Proyecto denominado "DUOP-0502-465, Partida 615 COPARTICIPACION PROGRAMAS

ESTATALES Y FEDERALES”, por la cantidad de \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- La Aportación Municipal, por la cantidad de \$11'043,222.00 (once millones cuarenta y tres mil doscientos veintidós pesos 00/100 M.N.), para los recursos del programa “3x1 para migrantes 2013”, para la realización de obras que se describen en el presente dictamen.

CUARTO.- Asimismo, se autorice la modificación del Presupuesto de Egresos e Ingresos 2013, cuando se reciba el 25% del monto que le corresponda aportar al Estado y el 25% del monto que le corresponda aportar a la Federación de las obras en mención.

IV.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La reparación del compactador de rodillos, tipo pata de cabra, marca: CATERPILLAR, Modelo: 826C, serie 87X00597, con un costo de \$197,200.00 (ciento noventa y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO: Dicha cantidad se tomará del Proyecto SPM-0717-394 REFACCIONES DE MAQUINARIA PESADA, de las partidas 357 MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIA PESADA y 298 REFACCIONES PARA MAQUINARIA PESADA.

V.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La reparación de la excavadora, marca: KOMATSU, modelo: PC200-8, serie 305154, con un costo de \$110,200.00 (ciento diez mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO: Dicha cantidad se tomará del Proyecto SPM-0717-394 REFACCIONES DE MAQUINARIA PESADA, de las partidas 357 MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIA PESADA y 298 REFACCIONES PARA MAQUINARIA PESADA.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, señaló que han venido haciendo estas Sesiones Extraordinarias más ordinariamente que extraordinarias y en el caso de las sesiones, lo que es el Artículo 13, tercer párrafo dice: *Son sesiones extraordinarias todas las que se*

realizan para tratar asuntos urgentes o relacionados con la atención de servicios públicos indispensables para la población, dentro de estos puntos no ve ningún caso de urgencia ¿si se la pudieran mencionar?, menos en el punto IV, en el punto V, y del punto III, les comentó la compañera regidora que había algo de premura por los tiempos, pero sí solicita que se lo hagan saber, ¿cuál es la razón?, y de preferencia por escrito sustentado.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que comentarle así muy brevemente regidor, el día de mañana para enviar la propuesta del Programa 3x1 Migrantes, es la fecha límite para presentar la aprobación por parte del Ayuntamiento, no se había presentado anteriormente, porque desde el 10 de mayo mandó la solicitud, no tenía ninguna respuesta, hasta el viernes pasado; entonces, es por eso que cita el sábado a la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para determinar esto, porque tienen hasta el día de mañana para presentar la autorización, de lo contrario no pueden entrar al programa, todo lo antes mencionado es respecto al 3x1, y lo que tiene que ver con la maquinaria, aprovechando la sesión Extraordinaria, se sabe que ya viene en camino el camión (pata de cabra) la que se adquirió y que se podrá aprovechar ese mismo viaje para traer las refacciones que se necesitan para las otras dos máquinas, ese es el motivo, por el cual se hace esta Sesión Extraordinaria.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, señaló que de la misma manera en el caso del punto III, solita por escrito que mañana es el cierre de ventanilla, al Secretario General o quien sea, que se les entregue por escrito a los regidores, para saber la premura por lo que vienen, porque muchos regidores, obviamente, no pudieron asistir; y en el caso IV y V, de los puntos, a lo mejor probablemente un ahorro en el flete; pero están violentando la ley, al meter los puntos, que quede en el acta que eso se está violentando; porque pues sí se ahorran unos centavos; pero no es legalmente los puntos.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que son dos asuntos de urgencia, y no es el cierre de ventanilla, es la fecha límite para presentar la autorización por parte del Ayuntamiento de todos los Municipios, la ventanilla es otra cosa. Se lo hacen llegar por escrito.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración de los regidores el orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La ampliación al Presupuesto de Egresos e Ingresos 2013, de \$322'000,000.00 (trescientos veintidós millones de pesos 00/100 M.N.), a \$330'000,000.00 (trescientos treinta millones de pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- La creación de un nuevo Proyecto denominado "DUOP-0502-465, Partida 615 COPARTICIPACION PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES", por la cantidad de \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- La Aportación Municipal, por la cantidad de \$11'043,222.00 (once millones cuarenta y tres mil doscientos veintidós pesos 00/100 M.N.), para los recursos del programa "3x1 para Migrantes 2013", para la realización de obras que se describen en el presente dictamen.

CUARTO.- Asimismo, se autorice la modificación del Presupuesto de Egresos e Ingresos 2013, cuando se reciba el 25% del monto que le corresponda aportar al Estado y el 25% del monto que le corresponda aportar a la Federación de las obras en mención.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que estos tres puntos obedecen, a lo que anteriormente les comentaba. Tienen hasta el día de mañana para hacer llegar la autorización por Sesión de Ayuntamiento, para poder ingresar a este programa 3x1 para Migrantes, invitó al Arq. Oscar Camarena Navarro, Director de Desarrollo Urbano y Obras Pública Municipales y al L.C.P. Mario Franco Barba, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, por si hubiese alguna pregunta en cuanto a cuestiones técnicas y que en este momento lo puedan resolver. Primero se está proponiendo la ampliación al presupuesto de \$322'000,000.00 (trescientos veintidós millones de pesos 00/100 M.N.), a \$330'000,000.00 (trescientos treinta millones de pesos 00/100 M.N.), y que eso también obedece al segundo punto que es lo del mismo Programa 3x1 para Migrantes, esa diferencia aunque el proyecto de 3x1 es de \$11'043,000 (once millones cuarenta y tres mil pesos), únicamente son \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.), porque lo demás se está ampliando al presupuesto y la otra diferencia se está haciendo una reprogramación de las mismas partidas de lo que es obra pública. El segundo, es la creación de un nuevo Proyecto denominado "DUOP-0502-465, partida 615 y que es en COPARTICIPACION PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES", por qué se propone de esta manera, la verdad es que en el Programa 3x1, el Municipio nunca se ha visto beneficiado con un monto como el día de hoy que están autorizando que son obras de más de \$20'000,000 (veinte millones de pesos); sin embargo, tanto en la Federación como en el Estado, están ya pidiendo la información para darle seguimiento a ello, no le han dicho que no; pero cree, como dicen, que es "demasiado bueno para ser real", no cree que sea o que le van a autorizar los siete proyectos que se están proponiendo; sin embargo, no le han dicho que

no, y les están solicitando simplemente el Acuerdo de Ayuntamiento y obviamente que el Municipio tenga la parte que le corresponde para hacer su aportación. Entonces, la propuesta que se quede como Programas Federales y Estatales, por esa razón, si en su momento a la hora de las validaciones de cada uno de los proyectos, no se ingresa al 100% y queda de esa manera, únicamente y exclusivamente para el 3x1, y de esa manera no se podría ya utilizar para otra cosa a menos de que haga una reprogramación; entonces, para evitar en su momento una reprogramación que quedara de esa manera. Se sabe que el 3x1 es Federal, también interviene el Estado, porque también el Estado participa dentro de ese mismo programa y en su momento si hubiese el 3x1 Estatal, que también lo hay, igual de ahí se pudiese tomar de esa misma partida. Es por eso que se propone que quede ese nuevo proyecto, partida 615 y que quede para Programas en Coparticipación Programas Estatales y Federales, es por eso que se hace la propuesta para que se pudiera utilizar, si el 3x1 en su momento, no dictaminan que sean todas las propuestas que hasta ahorita les están pidiendo información, se pudiesen utilizar en algún otro, y finalmente es el porcentaje del costo, que también fue una duda que surgió dentro de la reunión de la Comisión que por qué el Municipio está manifestando lo que es el 50%, saben que la Federación pone el 25%, el Estado pone el 25%, el Municipio pone el 25% y los Migrantes ponen el 25%, dice los Migrantes en teoría porque en la mayoría no hacen la aportación, a veces con muy poco, a veces con nada, y de quienes les firmaron, tanto, los Clubes como la Federación de los Clubes, dicen –ahorita no tenemos recursos, nosotros les podemos firmar con mucho gusto, tanto de la Federación como el Presidente del Club-; pero no tienen recursos, dicen –si ustedes están de acuerdo les podemos firmar, siempre y cuando el Municipio, lo haga en su momento, o si no el Municipio, alguien más haga la aportación del 25% que les corresponde-; entonces, por eso es que está contemplando el 50% del Municipio, 25% el Estado y el 25% la Federación. Esa fue la duda que se tenía en la sesión de la Comisión que por qué el 50%, es el 25% que le correspondería en su momento a los migrantes. Entonces, por qué se está solicitando este primer punto, primero porque el día de mañana tienen que presentar la autorización, si así fuera; necesitan primero ampliar el presupuesto por esos \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.). la creación de esa nueva partida, puesto que no existe dentro del Presupuesto de Egresos; y el tercero, en qué porcentaje va a participar el Municipio para participar dentro de ese programa.

El regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, señaló que en lo personal le quitaría “para migrantes”, porque si el proyecto inicial es con aportación de migrantes y si los migrantes (nuestros paisanos) no van a aportar nada, no sabe, tiene dudas sobre esto.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que así es el nombre del programa.

El regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, señaló que le pusieron el nombre a ese programa, porque precisamente los migrantes aportaban una cantidad; pero de hecho con lo que comenta el Presidente, no van a aportar absolutamente nada.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que de hecho ese es el espíritu de ese programa, que entren divisas al País y eso se ha hecho; sin embargo, la regla de operación no lo permite, aunque el espíritu y el objetivo de ese programa es que entran divisas mediante de obra pública que generalmente se hacía en las Delegaciones, que es donde están los Clubes formalmente constituidos; pero que en esta ocasión, un mismo club, el Club Unidos por Tepatlán, es quien está firmando todos los proyectos de todo el Municipio, sin importar de cuál delegación, de cuál lugar sea; pero eso obedece, y así se llama el programa "3x1 para Migrantes" ese es el nombre del programa.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, señaló que primero que nada, cree que, dinero que se pueda gestionar y de donde venga es muy bueno, especialmente si los migrantes lo están apoyando, saben que siempre han apoyado. Sin embargo, la duda más y la parte más seria de este asunto no es "sobran necesidades", sino gastarlas, sobran proyectos, el asunto es que no ve de dónde saquen esos \$8'000,000 (ocho millones de pesos), entiende que esos \$11'043,000 (once millones cuarenta y tres mil pesos), les van a generar por lo menos y 50%, por así decirlo; pero le están aumentando al Presupuesto de Ingresos \$8'000,000 (ocho millones de pesos), aquí en el presupuesto que les enviaron, dice que aumentan las Participaciones Federales \$8'000,000 (ocho millones de pesos), se dieron a la tarea a investigar, hasta donde él entiende, no ha habido aumento de Participaciones Federales, no sabe si estén esperando que haya un convenio firmado para recibir más, porque si no, esto es nada más un número puesto en el papel y así no pueden jugar.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que saben que los presupuestos son "supuestos" de lo que pretenden o de lo que quieren gastar en todo el año, -decirle- que en la Administración 2007-2009, en una ocasión se aumentó el presupuesto de \$120'000,000 (ciento veinte millones de pesos), en un sólo año más de ingreso de lo que se tenía contemplado. Por supuesto que pueden aumentar, no precisamente las participaciones, si hay un ingreso extra que no está contemplado a nuestro presupuesto, se tiene que aumentar, si no, no se puede gastar en eso. Es muy común que se puede recibir más, o incluso se puede recibir menos, si es menos simplemente no se lo gastas y ya; pero si es más, tiene que reflejar en el presupuesto.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, señaló que aquí el asunto es más delicado que eso. Están a punto de inflar, lo de gastarlo está bien, los proyectos ya se verá en cada proyecto cuando se tenga; pero están

inventando \$8'000,000 (ocho millones de pesos) en la cuenta y no tienen, ni en el Diario Oficial de la Federación han aparecido aumentos, no tienen ningún convenio con una Instancia Federal, que les asegure esos \$8'000,000 (ocho millones de pesos), si no llegan los \$8'000,000 (ocho millones de pesos), al rato no van a tener ni para pagar la luz, ni para pagar el agua, ni pagar su educación. Ahorita no pueden esperar que los rescaten por todos lados, si llega el crédito o no, si llega esto o no llega. Cree que esto es muy delicado, no sabe si tenga un sustento realmente el Tesorero, en haber inventado este número de \$8'000,000 (ocho millones de pesos), porque por más que le buscó sí realmente van a recibir esos \$8'000,000 (ocho millones de pesos) más, de alguna manera, a veces o casi siempre mandan más dinero o casi siempre le cae más dinero, a lo mejor sí llegan más recursos, pero no pueden desfasarse \$8'000,000 (ocho millones de pesos), nada más por intentar de invertir en otro lado, es mucho dinero.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que no es desfasarse –regidor-, si se ingresa a este Programa 3x1, ese dinero que va a entrar de la Federación, no está contemplado en el Presupuesto que va a llegar, están contempladas las participaciones, esto no corresponde a las participaciones, esto es un programa, eso es otra cosa; las participaciones ya vienen calendarizadas con una fórmula que cada año se hace; pero lo que es el PEF; por ejemplo: El Presupuesto es de la Federación, no está contemplado dentro del Municipio; sin embargo, son inversiones que se hacen de la Federación en el Municipio y no están contemplados en el presupuesto, y se pueden hacer incluso por obra directa el municipio, y si no están contemplados, tiene que ampliarse ese presupuesto.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, señaló que entiende que al final del año se reembolsa; pero están en el entendido que esperamos que llegue más dinero, pero estos \$8'000,000 (ocho millones de pesos), no son ciertos, no existen en ningún lado. Actualmente no tienen la certeza, ni certeza cercana, incluso a recibir. Quisiera que le dijera el Tesorero de dónde sacó esos \$8'000,000 (ocho millones de pesos), porque les va a pasar como el presupuesto que hicieron, de estar a cambio y cambio a finales del año, van a tenerse que apretar el cinturón de todo, sí le gustaría, probablemente llegue, es común, es usual; pero no es legal y no es moralmente aceptable que agarren \$8'000,000 (ocho millones de pesos), de gasto corriente, lo gasten a futuro esperando que llegue dinero, no está de acuerdo completamente de eso.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que de legalmente y moralmente. Legalmente no están cometiendo ninguna ilegalidad –regidor-, ahí está la ley, y es muy clara y aquí está el Tesorero. Moralmente, eso ya es un criterio de cada uno, qué es moral y qué es moralidad, -creo que no hay que meternos en esos términos, hay que concentrarnos para lo que estamos aquí-, no es una ilegalidad, porque está establecido dentro de la ley, lo que el Municipio como

Ayuntamiento si tiene la necesidad de ampliar el presupuesto, es porque no tiene una partida de dónde van a encajonar lo que se va a recibir de la Federación, a qué cuenta lo van a meter si no amplían ese presupuesto, si reciben dinero de la Federación y del Estado, y no lo tienen contemplado que lo iban a recibir, se tiene que ampliar el presupuesto, porque tiene que haber una partida a dónde va a ingresar y después dónde lo van a gastar; cree que es de sentido común, no necesitan tener muchos conocimientos en ello.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, señaló: –Perdón Presidente, pero no, es que nos estamos gastando dinero que no, si nos llega, ya se abrirá la cuenta, si nos llega el dinero ya veríamos en qué lo gastamos, nos estamos gastando dinero que no tenemos. Esto es una cuenta inflada, en mi carrera por esto, nos meten al bote, se llama falsificación. Le gustaría que el Tesorero le explicara y que quede en el acta que sí le solicita al Tesorero de dónde espera recibir esos \$8'000,000 (ocho millones de pesos), si ya tiene una noción de dónde se espera recibir.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que ahorita le ceden el uso de la voz, en unos minutos más, ya que termine la intervención de los regidores, para que explique el Tesorero al respecto, -con mucho gusto-.

La regidora C. Sanjuana Jiménez Gómez, preguntó que si este dinero se va a gastar antes de que llegue, o solamente que llegue se va a gastar.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que los presupuestos son presupuestos, están suponiendo que se lo van a gastar en eso. El hecho de que se tienen presupuestados \$322'000,000 (trescientos veintidós millones de pesos), tampoco les asegura que lo tengan, porque se está suponiendo que van a llegar las Participaciones Federales iguales, que van a llegar las Participaciones Estatales, que van a tener una recaudación igual, eso lo están suponiendo; sin embargo, tampoco pueda ser que ni siquiera se recaude \$280'000,000 (doscientos ochenta millones de pesos), y se cuente con el presupuesto de \$322'000,000 (trescientos veintidós millones de pesos), eso no da la certeza de una cosa, ni de la otra, ni que van a recaudar más, ni que van a recaudar menos; eso es lo que se está suponiendo que se puede o que se puedan gastar. La ampliación de esos \$8'000,000 (ocho millones de pesos), reitera, obedece a esa diferencia de lo que no se tiene, no tienen ninguna partida de dónde obtener ese recurso para poner el Programa 3x1, tienen dos opciones, ampliar el presupuesto y poner lo que les corresponde, o dejar ir esa posibilidad, esa oportunidad de ingresar a ese programa, -nomás hay de dos sopas-, no hay muchas de donde escoger. Técnicamente tienen esa opción, para poder ingresar a esto, tienen que ampliar el presupuesto, porque si no, no van a tener una partida de dónde se lo van a poder gastar, dentro del presupuesto que tienen, no está ninguna de esas obras contempladas,

está de obra pública, de asfalto; pero el asfalto no saben en cuáles obras lo van a poner, cada obra debe de tener nombre y apellido, y en qué se va a utilizar cada uno de esos recursos en cada una de las partidas.

El regidor C. Fernando Plascencia Iñiguez, señaló que coincide con lo que dice el Presidente. Los \$322'000,000 (trescientos veintidós millones de pesos), que presupuestaron, -presumen que van a tener ese ingreso-, a lo mejor de la partida que dicen de Catastro no se ingrese eso, o se ingrese más, tienen que aumentar el presupuesto. Ahorita en este proyecto se "presume" que van a llegar \$8'000,000 (ocho millones de pesos), y tienen que abrir esa partida, supuestamente esto lo que está diciendo que van a llegar, hay que incrementar la partida para poderse gastar ese dinero, si no, cómo lo ingresan o a qué cuenta lo ingresan, tienen que abrir esa cuenta, eso es hasta lo que entiende y el presupuesto no es dinero que se tenga en las cajas, es algo que "presumen", o es algo que se tiene pensado que van a alcanzar a lograr.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, señaló que se está yendo la idea, no tienen los \$8'000,000 (ocho millones de pesos), los \$3'000,000 (tres millones de pesos), los están reubicando, los \$8'000,000 (ocho millones de pesos), no los tienen, están inventando que les van a llegar \$8'000,000 (ocho millones de pesos) más, de Participaciones Federales, esto es dinero en el aire, no es dinero real, no va a llegar ahí el dinero de este programa, no cae a esa cuenta, solamente lo que metan cae a esa cuenta y se distribuyen en los proyectos. Esos \$8'000,000 (ocho millones de pesos), no los tienen, no están ciertos de que vayan a llegar, si no llegan, por algo, puede bajar el presupuesto, ya aventaron \$8'000,000 (ocho millones de pesos) por adelantado, que le van a decir a la gente que no tienen para pagar la nómina, los aguinaldos, o la luz, -no es que arreglamos el Boulevard o arreglamos la Plaza-, es dinero que no se tiene y se los están gastando no más de salida. En lo personal, no sabe quien hizo ese presupuesto; pero esto es nada más un número al aire, no tiene nada de sustento, y por favor que le lleven la Participación Federal del Diario Oficial de la Federación, algún convenio Federal, en el que le asegure que por lo menos va a llevar un 50% de esto, porque si no, para gastar dinero, nomás al rato para endeudarse con los proveedores, o cómo.

El regidor C. Enrique Gutiérrez Becerra, señaló que según lo que dice este punto, les dice: *Se autorice la ampliación del Presupuesto de Egresos*, no que se va a gastar en este momento, nada más es para recibir, y que en cierto momento, si se tiene, se gasta, no que ya se tiene el dinero para gastarlo, nada más se autorice la ampliación y se autorice la creación de nuevo proyecto del cual, cuando llegue ese dinero ahí se deposite, es nada más eso, no que se va a gastar ahorita. Les están presentando todos los proyectos, de los cuales se puede gastar, para que ese dinero ingrese a Tesorería, nada más. Es autorizar

la ampliación al presupuesto, -hasta donde puedo yo gastar, cuando tenga el dinero-, es lo que entiende.

El regidor C. Fernando Plascencia Iñiguez, señaló que al igual que el regidor Enrique, exactamente se entiende que nada más están ampliando el presupuesto, en caso que no llegara, se va a hacer la partida 615 en coparticipación programas Estatales y Federales; en caso de que no llegara, les va a sobrar ese recurso que está etiquetado para este tipo de proyecto, no pasaría nada. El caso de los sueldos que menciona el regidor, no se está agarrando de la partida; el caso de la luz, hay una partida específica y no se está tomando de ese recurso, en el caso de la gasolina, tiene su partida que no se está tomando, el sueldo está asegurado, la luz está asegurada; no le ve problema.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, señaló que esos \$8'000,000 (ocho millones de pesos) no existen, no los tiene ahorita, en las expectativas del Tesorero y del presupuesto que está aprobado ante el Congreso, se calcula que van a recibir ese dinero \$322'000,000 (trescientos veintidós millones de pesos), de un de repente, porque hay la voluntad de gestionar más dinero, que eso están completamente de acuerdo, en eso no tienen ningún problema, como no se tiene el dinero, están inflando una cuenta para decir que si lo tengo.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, aclaró que no están inflando, están creando una cuenta, -usted puede tener una cuenta en el banco en ceros-, no está inflando la cuenta, están creando una cuenta, para abrir la posibilidad de que esos recursos Estatales y Federales puedan llegar y se tenga un lugar, un destino a donde llegar, nada más, no están inflando nada, no están abriendo una cuenta con \$8'000,000 (ocho millones de pesos), están abriendo una puerta para la posibilidad de que puedan ingresar por esa puerta esa cantidad de recursos, nada más.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, señaló que tiene que de ingresos, de un de repente le van a ingresar más \$8'000,000 (ocho millones de pesos) más de este año.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que pueden ingresar \$8'000,000 (ocho millones de pesos) más.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, señaló que basado en qué.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló: A ver regidor, le vuelvo a repetir...

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, señaló: Que aquí me aparecen \$8'000,000 (ocho millones de pesos), y aquí me aparece que los voy a gastar.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que ni siquiera tienen seguros los \$322'000,000 (trescientos veintidós millones de pesos) que ya tienen.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, señaló que entiende que se puede subir o que puede bajar; pero a principios de diciembre del año pasado, aprobaron un presupuesto, que no ha estado para ningún lado, y ahorita lo están pidiendo para modificarlo a la alza, cuando saben que la situación está precaria, bajo qué conciencia van a votar esto.

El regidor C. Enrique Vargas Soto, señaló que está de acuerdo que los presupuestos son planes que se tienen para ejercer los recursos y los presupuestos responden a prioridades y responden a proyectos de trabajo, -de acuerdo-, al presupuesto lo han parchado con infinidad de veces, haciendo modificación de las partidas para otros conceptos que no se tenían, con la idea de que era necesario y valía la pena hacer esa remoción de partidas. Lo que dice el regidor Alfonso es cierto, aquí se les está pidiendo que modifiquen el presupuesto de ingresos, considerando que las Participaciones Federales, se incrementan en \$8'000,000 (ocho millones de pesos), para modificar el presupuesto respecto a las participaciones, se debe de tener un sustento, quisiera saber cuál es el sustento para considerar que van a llegar \$8'000,000 (ocho millones de pesos) más de Participaciones Federales, que es lo que aquí en el documento se presenta, para empezar; enseguida, de acuerdo a lo general, por la premura del tiempo, van a pensar que se tiene el sustento de esos \$8'000,000 (ocho millones de pesos), están de acuerdo que gestionar programas para hacer crecer los recursos, es mejor, es lo que pretenden y buscan, cree que en este aspecto es cierto, los migrantes no tendrán sobrados los recursos para hacer una inversión de cinco, diez millones de pesos, para aportar; no lo tienen, pero posiblemente menos si haya, (por lo que ha tenido oportunidad de platicar con las gentes de San José de Gracia, que viven en Estados Unidos que están dispuestos a aportar). Su otra pregunta sería, si tuvieran ya sustento de esos otros \$8'000,000 (ocho millones de pesos) que van a llegar además de Participaciones Federales, el criterio de priorización de obras y en qué aplicar esos \$8'000,000 (ocho millones de pesos), cuál fue el criterio que se siguió para priorizar estas obras que se proponen, como obra de prioridad. En tercer lugar, el punto cuarto de este dictamen, dice: *Se autorice la modificación del Presupuesto de Egresos e Ingresos 2013, cuando se reciba el 25% del monto que le corresponda aportar al Estado y el 25% del monto que le corresponda aportar a la Federación de las obras en mención*, no entiende qué significa esto, -vámonos-, en la cantidad que se menciona ahí de \$11'500,000 (once millones quinientos mil pesos), está la parte de la Federación y el Estado, y de ahí los van a recuperar, o aparte de los \$11'500,000 (once millones quinientos mil pesos), van a poner el recurso que corresponde al Estado, y luego cuando llegue ese recurso se va a recuperar, o qué significa este cuarto punto. Resume, aclarar en qué sustentan la ampliación de \$8'000,000 (ocho millones de pesos), como Participaciones Federales, que están pidiendo que modifiquen el

Presupuesto de Ingresos; el criterio para la priorización de las obras y la aclaración del punto cuarto de este dictamen, sería su comentario.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que referente a los \$11'500,000 (once millones quinientos mil pesos), esos obedecen al monto de las obras que se están proponiendo, eso es lo que cuesta realizar esas obras. Los \$8'000,000 (ocho millones de pesos), insiste, obedecen a esa diferencia, porque los tres millones y resto, se están tomando de otra partida que ya existe en el Presupuesto de Egresos; pero esos \$8'000,000 (ocho millones de pesos), no están, o esas obras, o esa diferencia no están presupuestados, ni que ingresen, obviamente, si no están presupuestados que ingresen, tampoco que salgan, no puede ser diferente el presupuesto de Ingresos del de Egresos, deben ser exactamente el mismo. Están contempladas porque después ese recurso tiene que llegar al Municipio, esas van a ser depositadas a la cuenta del Municipio, que es la que están creando y si llegan a esta cuenta, tendrán que ser ejecutadas por el Municipio y tendrán que comprobarse y el Municipio tendrá que comprobarlas aunque sean recursos Federales y Estatales, insiste, ahorita ponía el ejemplo: Los recursos del PEF (Presupuesto de Egresos de la Federación), no es algo que intervenga el Municipio, simplemente son recursos Federales etiquetados y que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, las ejecuta, ellos licitan, hacen todo, ese dinero nunca ingresa al Municipio, éste sí, éste sí va a ingresar a las cuentas del Municipio y tiene que existir una partida, una cuenta para ingresar ese recurso, insiste, no están inflando el presupuesto, están creando una cuenta y abriendo la posibilidad para que esos recursos puedan llegar, nada más, es todo lo que están haciendo, si no crean esto, simplemente va a decir la Federación –entonces, si no tienes tú, el porcentaje mínimo que tiene que tener tu municipio, y si tú no estas reflejado en tus cuentas que pueden responder por eso, para qué me estás pidiendo entonces recursos-, esto es lo más común del mundo, él estuvo más de 7 años con el Gobierno del Estado trabajando con programas federales y estatales y no hay otro sistema de cómo operar los recursos públicos más que de esa manera, si son por medio del municipio tienen que ingresar a las cuentas del municipio y el municipio tendrá que comprobar ese gasto en las obras que se están proponiendo, aquí se está poniendo nombre y apellido en qué se van a gastar cada uno de los pesos que se van a recibir o que pudieran recibirse de esos 8 millones y es por eso que en el segundo punto está proponiendo que sea la cuenta en coparticipación con programas estatales y federales, porque tampoco se tiene la certeza de que llegue el 100 % para el 3X1, es demasiado bueno para ser real, porque jamás en la historia del municipio se ha recibido esa cantidad y casi está seguro que no van a llegar todos, sin embargo no quiere cerrar la puerta ni desistirse porque hicieron una propuesta a la Federación y si van a llegar los recursos pues qué bueno, y referente a las obras, simplemente son facultades que tiene como Presidente para ver cuáles son las obras que considera de mayor importancia para el municipio.

La regidora C. Graciela García Ramírez, considera que el punto ha sido ampliamente discutido e invitó a los compañeros regidores tanto a Alfonso como María Elena a que los acompañen a la sesión de Comisión, porque este punto se vio en Comisión y como no se asistió, es importante que se vean antes y que todas las dudas se aclaren en comisión, entonces invitó a que no falten a la Comisión.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, agradeció la desinvitación, porque nunca le llegó la invitación y ya tocando el punto, solicita que toda invitación se haga formalmente 24 horas antes y por escrito en el domicilio que dejaron, porque no está siendo así.

La regidora C. María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que su teléfono no servía, no es una excusa, no recibió la llamada el sábado, pero jamás falla a una junta.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 15 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento, con 12 votos a favor y 3 votos en contra de los regidores CC. Luis Manuel Martín del Campo Barba, Alfonso Gutiérrez González y Miriam Guadalupe González González; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 221-2012/2015

PRIMERO.- Se autoriza la ampliación al Presupuesto de Egresos e Ingresos 2013, de \$322'000,000.00 (trescientos veintidós millones de pesos 00/100 M.N.), a \$330'000,000.00 (trescientos treinta millones de pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Se autoriza la creación de un nuevo Proyecto denominado "DUOP-0502-465, Partida 615 COPARTICIPACION PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES", por la cantidad de \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- Se autoriza la Aportación Municipal, por la cantidad de \$11'043,222.00 (once millones cuarenta y tres mil doscientos veintidós pesos 00/100 M.N.), para los recursos del programa "3x1 para migrantes 2013", para la realización de obras que se describen a continuación:

PROYECTO	PÁRTIDA	DESCRIPCION:	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO FINAL
DUOP-0502-465	615	COPARTICIPACION PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES.	\$ 8'000,000.00	-\$8'000,000.00	\$0.00
NUEVO	612	"MODERNIZACION DE IMAGEN VIAL DEL BOULEVARD ANACLETO GONZALEZ FLORES".	\$0.00	\$2'500,000.00	\$2'500,000.00
NUEVO	612	CONSTRUCCION DEL "PARQUE LINEAL LOS SAUCES".	\$0.00	\$1'975,000.00	\$1'975,000.00

NUEVO	612	"MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE LA PLAZA DE ARMAS DE TEPATITLAN".	\$0.00	\$1'700,325.00	\$1'700,325.00
NUEVO	612	"MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE LA PLAZA DE ARMAS DE CAPILLA DE GUADALUPE".	\$0.00	\$2'000,000.00	\$2'000,000.00
NUEVO	612	"CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA MEZCALA".	\$0.00	\$1'938,817.00	\$1'938,817.00
NUEVO	612	"TECHADO DEL PATIO DE LA CASA DE LA CULTURA, DE LA DELEGACION DE MEZCALA".	\$0.00	\$450,000.00	\$450,000.00
NUEVO	612	"CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA SAN JOSE DE GRACIA".	\$0.00	\$479,080.00	\$479,080.00
DUOP-0504-208	241	MEZCLA ASFALTICA.	\$ 3'500,000.00	-\$3'043,222.00	\$456,778.00
TOTALES			\$11'500,000.00	\$0.00	\$11'500,000.00

CUARTO.- Asimismo, se autoriza la modificación del Presupuesto de Egresos e Ingresos 2013, cuando se reciba el 25% del monto que le corresponda aportar al Estado y el 25% del monto que le corresponda aportar a la Federación de las obras en mención.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, comentó que hablando del mismo punto de los \$ 11'000,000.00 (once millones de pesos M.N. 00/100), no sabe si ya se habrá reprogramado de la otra partida de donde se van a sacar los \$3'000,043.00 (tres millones cuarenta y tres pesos M.N. 00/100), porque no los están incluyendo aquí, se imagina que lo tienen que pasar a la nueva cuenta que se va a abrir a la partida 615, y no se está tomando en cuenta en este dictamen.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, mencionó que sí está la propuesta en el dictamen, si se fijan esta en la partida DUOP-0502-465, Partida 615 COPARTICIPACION PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES, lo que pasa que lo anterior ya está dentro del presupuesto, aquí se está contemplando los \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos M.N. 00/100), que es lo que no está contemplado en el presupuesto.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, mencionó que entiende que está dentro del presupuesto, pero los \$11'000,043.00 (once millones cuarenta y tres pesos M.N. 00/100), es en general para este proyecto, se imagina que no pueden estar por separado por partidas, hay que separar el de la partida de mantenimiento hay que pasarlo a este nuevo.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que una vez que se tengan dictaminadas las obras, y siempre y cuando se sepa que exactamente ya se tiene esa cantidad se volverá a meter a Sesión de Ayuntamiento para que se realicen las obras, ahorita se está

aperturando una cuenta para este programa, y que ese monto obedece a estas obras que a eso corresponde, cuando se vayan a realizar se tiene que hacer otra sesión donde se autorice se realicen estas obras con ese monto y la cantidad, ahorita se está aperturando esa cuenta de donde se tomaría ese recurso que es la ampliación al presupuesto.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, preguntó que si este programa, sí se da, es cuando se va a realizar la reprogramación, y no se va a hacer desde ahorita.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que no, porque no se tiene el recurso, para qué se reprograma si no se sabe si se va a poder realizar o no, es lo mismo que se comentaba no se sabe si van a llegar o no, y si llegan pues tener una cuenta para saber a dónde lleguen.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, comentó que entiende lo que menciona la regidora Miriam Guadalupe González González, la partida DUOP-0504-208, se debió de haberla cambiado a la partida DUOP-0502-465, para que hubiera fondos ahí, o no es necesario.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, preguntó al regidor Alfonso Gutiérrez González, si se está refiriendo a la partida 241.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, contestó que no, de la 208.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que no entendió bien a qué se refería.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, mencionó que es un tecnicismo pero cree que sí debió de haber quedado en el punto pasado ya que se votó, pasar la cantidad del 208 pasarla a la 465 para que esa cantidad ya estuviera dentro de esa cuenta, o no hay necesidad.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que ahorita se está contemplando que esa cantidad del proyecto se podría ejecutar en ese mismo en 3 X 1, no se está autorizando ahorita qué se va a gastar.

IV.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La reparación del compactador de rodillos, tipo pata de cabra, marca: CATERPILLAR, Modelo: 826C, serie 87X00597, con un costo de \$197,200.00 (ciento noventa y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N).

SEGUNDO: Dicha cantidad se tomará del Proyecto SPM-0717-394 REFACCIONES DE MAQUINARIA PESADA, de las partidas 357 MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIA PESADA y 298 REFACCIONES PARA MAQUINARIA PESADA.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, mencionó que el punto obedece a los diagnósticos de los especialistas cuando vinieron a ver lo de las otras máquinas no nada más de la que se había incendiado, que una de ellas es la que está ahorita en el vertedero y que ya tiene 4 o 5 años abandonada y que según los técnicos dicen que se puede rescatar esa máquina, se sabe que hace 4 años cuando intentó arreglarse en dos ocasiones, se tuvo que cambiar esa transmisión la que actualmente está ahí, entonces al parecer de las dos transmisiones van a hacer una, van a quitar partes y engranes al menos las partes más costosas y van a hacer una, lo que van a hacer es cambiarle ahí vienen en el dictamen las piezas que van a poner realmente son retenes, anillos, empaques, valeros, tasas etc., y que las partes más costosas de las dos transmisiones van a hacer una, entonces lo que va a hacer es desarmarlas, embonarlas volverlas a empacar y echar a andar esa máquina. Eso de acuerdo a los informes que dieron los mecánicos y los operadores de esa máquina, que es lo que realizaba, esperan que en esos cuatro años que estuvo arrumbada no le haya salido otra falla, sin embargo cree importante que la máquina ahí no vale nada, entonces se tiene que echar a andar y si en su momento sí funciona y está en buenas condiciones se puede vender y deshacerse de ella, y que algún otro municipio que tenga vertedero que le pueda ser funcional, entonces cree que la inversión de esa máquina esta ahí muerta, así no vale nada, que se pueda arreglar considera que no es una cantidad onerosa comparado al valor de la máquina, que es la reparación de transmisión, convertidor, montaje de motor, mantenimiento preventivo, asesoría de operación, el compactador tipo pata de cabra marca CATERPILLAR, modelo 826C, serie 87X00597 y una reparación de un costo de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.), más IVA que son \$197,200.00 (ciento noventa y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.), lo que saldría para la reparación de acuerdo al diagnóstico que presentan los especialistas de lo que tiene esa máquina.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, mencionó que el sábado se estuvo platicando en la Comisión sobre este asunto y se tocó el tema sobre montos, son \$197,200.00 (ciento noventa y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.), y \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 M.N.), se dio a la tarea después del sábado a revisar y a conocer la empresa donde se está cotizando y se da cuenta que a esta empresa se le compró la pata de cabra en el año 2005 en la administración del Lic. Leonardo, está en el entendido de que se les compró a ellos, la chiquita que se quiere reparar. Esta pata de cabra que se quiere reparar por la cantidad de \$197,200.00 (ciento noventa y siete mil doscientos pesos M.N. 00/100), lo que investigó y está en el

entendido se les compró a ellos mismos y que nunca funcionó como debía de ser, de igual manera pregunta ¿Por qué les van a dar a ellos que reparen la KOMATSU y ésta, y aparte en la sesión extraordinaria a ellos mismos les compraron la pata de cabra? Eso lo investigó después de la comisión del sábado por eso lo pregunta ahí, ¿Es cierto que esa máquina no funcionó, es cierto que les dio buen servicio, o por qué decidir comprarles otra vez a ellos o que ellos la repararan?

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que desconoce la primera máquina a quién se la hayan comprado, no sabía que había sido a ellos, si es así lo desconoce, lo que sí sabía era las reparaciones que se le realizaron después en la administración 2007-2009, de hecho el Lic. José Isabel quien era encargado de Aseo Público pudiera dar más información referente a las fallas que presentó esa máquina en su momento puesto que él estuvo encargado de esa área. Hasta donde sabe las dos transmisiones que se tienen ahí fueron las que se desmontaron y después una empresa de aquí mismo de Jalisco, en particular TRACSA se supone que habían reparado esa transmisión y después tuvieron que regresarla a Estados Unidos porque tampoco funcionó, entonces en lo que hacían ahí entre reparaciones de una y otra fue cuando después se compra la anterior porque ya se habían gastado alrededor de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos M.N. 00/100), en reparaciones y echándole cuentas en lo que estaban pagando por renta de otra, se decidió comprar la otra máquina que fue la que se quemó, desconoce si se ha comprado o no a esa misma empresa la que compraron en la administración 2007-2009, fue a otra empresa no sabía que era a ellos mismos y le cedió el uso de la voz al Lic. José Isabel Sánchez, para si quiere comentar algo al respecto.

El Sindico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro, comentó que la pata de cabra que estaba anteriormente la que se va a reparar, cuando él llegó a Aseo Público, el primer o segundo mes, según recuerda, se lesionó la máquina de la transmisión, en ese entonces había un mecánico en el taller municipal, especializado en maquinaria pesada, se le compraron todas las refacciones y la reparó una o dos veces y nunca sirvió, en aquel entonces se decidió comprar la pata de cabra que se quemó en días pasados, pero para entonces tuvieron que haber pasado 5 ó 6 meses para la decisión de la segunda pata de cabra en ese entonces se gastó algo de dinero en rentas de D7, lo que va es a lo siguiente, él no sabe a quién le compraron esa pata de cabra, pero sí cuando se llegó a la administración 2007 ya estaba lesionada, se lesionó muy rápido, se descompuso, pero la persona que les vendió la segunda pata de cabra se supone que es una empresa muy seria porque salió muy buena la pata de cabra a él le consta, la que se quemó.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, preguntó que si la que se quemó, porque no esta hablando de esa máquina, sino de la que se quiere reparar ahorita.

El Sindico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro, contestó que la anterior no sabe a quién se la compraron, lo único que dice aquí es que la va a reparar quién va a vender la ultima pata de cabra no sabe quién les vendió la segunda.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, comentó que se cheque antes de decidir si se le va comprar, bueno ya se compró, pero el autorizar la reparación por más de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para dos máquinas que a lo mejor la empresa en su momento que es ésta, no les dio el resultado que buscaban o les vendió una máquina que no estaba en buen estado, hay que pensarlo dos veces, recuerdo que la regidora María Elena de Anda en la sesión pasada comentó que esa pata de cabra que estaba en el basurero no funcionaba, que es la que se quiere reparar, entonces cree que sí es necesario que todos chequen si de verdad va a valer la pena meterle este dinero para repararla.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, mencionó que son máquinas que cuestan, entre las dos, que son la KOMATSU que es la del siguiente punto, esa máquina, comentan los técnicos, que está relativamente nueva, y efectivamente ésa se compró en el 2006 y se compró nueva. La KOMATSU era una máquina nueva, después se volteó y la cabina se enchuecó, total que mecánicamente sigue funcionando, estáticamente esta chueca la cabina de esa máquina, entonces son reparaciones que se esperaban fueran más caras o que costara más el reparar, la KOMATSU cuando se compra fue con el Gobierno del Estado cree fue peso a peso y costó alrededor de los \$7´000,00.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.), en el 2006 y esta pata de cabra en TRACSA nuevas cuestan alrededor de casi \$11´000.000.00 (once millones de pesos 00/100 M.N.), entonces lo que cree que representa la reparación de una máquina que ahí no va a dar nada, ni vale nada, ni para el Ayuntamiento, al contrario, da tentaciones porque la gente va y se le suben como si fuera un juguete, entonces sí valdría la pena que se repare, insiste que el arreglarla es para deshacerse de ella, lo que les puedan dar sería bueno. Cuando vinieron una de las intenciones era si algo le podría servir a la máquina, que se quemó pudieran echar a andar esa otra, y en realidad lo que funciona de la otra son lo ejes y las ruedas, son lo único que les puede funcionar, entonces que el valor que tiene esa máquina ahí vale la pena ahorita que se eche a andar porque después a lo mejor va a valer lo que pese nada más en material, entonces no es tanto en el costo de reparación que se pueda tener en esa máquina.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, mencionó que como se platicó el sábado solicita que sean un poco estrictos con la empresa que responda en cuanto a garantías y que quede un convenio firmado para que se hagan responsables de cualquier falla.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que sí existe un convenio que el Sindico tiene con ellos, no nada más

de las reparaciones sino también de la que se compró, incluso ahí viene la garantía que está dando esa empresa que es la garantía extendida por un periodo de 6 meses posteriores a la reparación, deberá llevarse por escrito una bitácora del mantenimiento y servicios oportunos y adecuados para esa revisión técnica, el equipo deberá ser operado por persona capacitada y debidamente certificada por alguna empresa reconocida en ese mismo rubro y deberá también reportarse de forma inmediatamente la falla a la empresa para dar seguimiento y no reparar o revisar al equipo de forma independiente. Tanto el Ayuntamiento debe respetar esa parte de llevar las bitácoras de tener un operador capacitado, y esa misma empresa va a durar 5 días capacitando a los operadores tanto de una como de otra, tanto de maquina KOMATSU como de la otra pata de cabra, que incluso como se decía en la sesión pasada, hasta el contenido químico que deben de tener los extinguidores, cómo debe de funcionar, cómo se debe de apagar, es parte de eso, ellos consideran que su mayoría de las fallas fue culpa de los operadores que no las saben usar y no las cuidan, entonces si ya se sabe eso no nos podemos equivocar otra vez en lo mismo, las personas que estén ahí hay que certificarlas y que estén perfectamente capacitadas.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, comentó que para cuestiones legales, como lo comentó con la regidora Graciela, verificar el Reglamento de Adquisiciones, porque solamente se tiene una cotización, se está autorizando así de esta manera y hay que buscar el sustento legal para no tener algún problema con la Auditoría.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que había otra empresa que sólo por venir a hacer una cotización cobraba 45 mil pesos, sólo por decir cuál era el problema y en cuánto podría salir, entonces valorar si la otra empresa también son especialistas y conocen la marca pues pudiera ser una buena oportunidad y claro que hay que cuidar esa parte.

La regidora C. María Elena de Anda Gutiérrez, preguntó si dijeron más o menos el valor de esa máquina una vez que esté reparada.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que no, no preguntó, pero igual y se manda hacer un avalúo.

La regidora C. María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que si se tienen 6 meses de garantía, en cuanto den la maquinaria arreglada, hay que usarla, porque si no la van a guardar para ver quién la compra y resulta que en la primer probada no sirvió y se pasó el tiempo, entonces capaz que se pudiera quedar con ella el Ayuntamiento, porque si recuerdan por la renta de una máquina D7 cobraban 150 mil pesos, entonces sí es posible que se quede con la maquinaria en vez de venderla, pues a lo mejor se puede descansar un tiempo la que se va a comprar y que se ponga a trabajar ésta, no sabe lo que sea más viable, igual y se puede

quedar de repuesto porque no se puede tener un vertedero de basura y que se quede sin máquina.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, manifestó que se verá en su momento, lo importante es que no esté esa máquina ahí que no da nada ni vale nada así.

El regidor C. Luis Fernando Franco Aceves, comentó que por ser el tiempo de aguas, las dos patas de cabra se necesitarían mucho, cree sería bueno de estar reemplazándolas, ahorita es preocupante porque no se tiene ninguna.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 15 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento, con 14 votos a favor y 1 una abstención del regidor C. Enrique Vargas Soto; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 222-2012/2015

PRIMERO.- Se autoriza la reparación del compactador de rodillos, tipo pata de cabra, marca: CATERPILLAR, Modelo 826C, serie 87X00597, con un costo de \$197,200.00 (ciento noventa y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N).

SEGUNDO: Dicha cantidad se tomará del Proyecto SPM-0717-394 REFACCIONES DE MAQUINARIA PESADA, de las partidas 357 MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIA PESADA y 298 REFACCIONES PARA MAQUINARIA PESADA.

V.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La reparación de la excavadora, marca: KOMATSU, modelo: PC200-8, serie 305154, con un costo de \$110,200.00 (ciento diez mil doscientos pesos 00/100 M.N).

SEGUNDO: Dicha cantidad se tomará del Proyecto SPM-0717-394 REFACCIONES DE MAQUINARIA PESADA, de las partidas 357 MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIA PESADA y 298 REFACCIONES PARA MAQUINARIA PESADA.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que la KOMATSU, es la máquina que ahorita está limpiando el río, es una que tiene orugas, tiene cadenas, el problema que ésta tiene el banco de válvulas, la reparación como viene en el dictamen sale en \$110,200.00 (ciento diez mil doscientos pesos 00/100 M.N), son

\$95,000 (noventa y cinco mil pesos) más IVA, incluye la reparación del banco de válvulas, refacciones, mantenimiento preventivo y asesoría de operación, es una excavadora KOMATSU, PC200-8, serie 305154, también va a tener una garantía de 6 meses posteriores a la reparación, deberá llevar por escrito una bitácora de mantenimiento y servicio oportuno y adecuado para revisión del técnico, el equipo deberá ser operado por personal capacitado y debidamente certificado por alguna empresa reconocida en el rubro, asimismo deberá reportarse de forma inmediata la falla a la empresa para dar seguimiento y no reparar o revisar el equipo de forma independiente. El riesgo que hay con esa máquina es que cada semana se le está poniendo una cubeta de aceite de 19 litros, porque como está en constante movimiento no se dan cuenta pero hay muchas fugas de que se está tirando ese aceite y es muy peligroso para la máquina y se puede dañar hasta ya no ser costeable la reparación, entonces sí es importante que se repare ese problema que se tiene, también trabaja a muy altas temperaturas y quiere decir que no tiene la presión suficiente, insiste pues en que se repare por el mismo valor de la máquina, del servicio que da en comparación con lo que cuesta la máquina, por eso cree que es importante pagar la reparación de la misma.

El regidor C. Luis Fernando Franco Aceves, comentó que cree que de los mejores operadores es el que trae esta máquina que es Luis Sánchez, entonces considera que esta máquina está en buenas manos y sí le va a dar el cuidado necesario, tuvo un accidente porque al parecer iba en un manto de tepetate y por eso fue el accidente, pero cree que es uno de los mejores operadores y cree que sí le dará el cuidado necesario.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que tiene que estar certificado, igual se le va a dar la capacitación los 5 días, así como al operador de la otra máquina y tendrán que tener todas las medidas de seguridad para ellos. Puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 223-2012/2015

PRIMERO.- Se autoriza la reparación de la excavadora, marca: KOMATSU, modelo: PC200-8, serie 305154, con un costo de \$110,200.00 (ciento diez mil doscientos pesos 00/100 M.N).

SEGUNDO: Dicha cantidad se tomará del Proyecto SPM-0717-394 REFACCIONES DE MAQUINARIA PESADA, de las partidas 357 MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIA PESADA y 298 REFACCIONES PARA MAQUINARIA PESADA.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:16 diecinueve horas con dieciséis minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Integrantes de este H. Cuerpo Edificio, que la próxima Sesión, con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el jueves 27 veintisiete de junio del año 2013 dos mil trece, a las 17:00 horas, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal

El Secretario General

C. Jorge Eduardo González Arana

Lic. Norberto Venegas Iñiguez

El Síndico

Lic. José Isabel Sánchez Navarro

Regidores:

C. Fernando Plascencia Iñiguez

C. Luis Fernando Franco Aceves

C. Graciela García Ramírez

C. Enrique Gutiérrez Becerra

C. Carmen Leticia Mora de Anda

C. Octavio Navarro Castellanos

C. Teresa Franco Ochoa

C. Luis Manuel Martín del Campo B.

C. Alfonso Gutiérrez González

C. Miriam Guadalupe González G.

C. María Elena de Anda Gutiérrez

C. Sanjuana Jiménez Gómez

C. Enrique Vargas Soto